



**TASAS DE INTERÉS EN LAS DIVERSAS MODALIDADES DE AHORRO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NORANDINO**

A partir del 01 de marzo del 2019, se aplicarán las siguientes tasas de interés a los productos de ahorros corrientes y a plazo fijo en moneda nacional y extranjera. Dichos cambios no afectarán a los contratos de ahorro vigentes.

CUENTAS DE AHORRO DE LIBRE DISPONIBILIDAD *	MN	ME	OBSERVACIÓN Y VIGENCIA
	TREA (%)	TREA (%)	
Ahorr@ndino Corriente	0.50 %	0.25 %	Vigente desde el 01.03.2019
Ahorr@ndino a Crecer	2.00 %	1.00 %	
Ahorr@ndino Órdenes de Pago	0.25 %	0.10 %	

SOLES	TASA EFECTIVA ANUAL (%)					OBSERVACIÓN Y VIGENCIA
CUENTAS DE AHORRO A PLAZO FIJO *	De 31 - 90 días	De 91-180 días	De 181- 360 días	De 361- 720 días	De 721- a más días	
Ahorr@ndino a Plazo Fijo						Vigente desde el 01.03.2019
Desde s/200 hasta s/10,000	2.75%	3.50%	5.00%	6.00%	7.00%	
Desde s/10,001 hasta s/30,000	3.25%	4.00%	5.50%	6.50%	7.50%	
Desde S/ 30,001 hasta S/ 100,000	3.50%	4.50%	6.00%	7.00%	8.00%	
Montos Mayores S/ 100,000	4.00%	5.00%	6.50%	7.50%	9.50%	

DOLARES AMERICANO	TASA EFECTIVA ANUAL (%)					OBSERVACIÓN Y VIGENCIA
CUENTAS DE AHORRO A PLAZO *	De 31 - 90 días	De 91-180 días	De 181- 360 días	De 361- 720 días	De 721- a más días	
Ahorr@ndino a Plazo Fijo						Vigente desde el 01.03.2019
Desde US\$/. 100 hasta US\$/. 3,000	0.75%	1.25%	1.50%	1.75%	2.00%	
Desde US\$/. 3,001 hasta US\$/. 10,000	1.25%	1.50%	1.75%	2.00%	2.25%	
Desde US\$/. 10,001 hasta US\$/. 30,000	1.50%	1.75%	2.00%	2.25%	2.50%	
Montos Mayores US\$/ 30,000	1.75%	2.00%	2.25%	2.50%	3.00%	

Fecha de Publicación: 18.01.2019

Fecha de Vigencia: 01.03.2019

\* Aplica para cuentas nuevas y renovaciones automáticas.

- Las tasas se encuentran expresadas para un año de 360 días.
- La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.
- La información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web: <https://www.coopacnorandino.com/>

Para acceder a nuestros productos y servicios es necesario ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda. No captamos recursos del público, solo operamos con nuestros Socios. Estamos regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y supervisados por la FENACREP. Somos miembros del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público (FGDE), que respalda únicamente los depósitos a la vista, depósitos de cuenta de ahorro, depósitos a plazo fijo y depósitos de CTS de las personas naturales y personas jurídicas sin fines de lucro socias de la Cooperativa. El monto máximo de cobertura del FGDE es de S/ 20,000.00 por asociado, sujeto a las condiciones señaladas en el Reglamento del FGDE.